

# Acta Cosoc Sesión 17 de julio 2025

Fecha: 17 de julio 2025

Lugar: Zoom institucional

Hora de inicio: 19:00

Hora de término 20:55

## Participantes

### Consejeros

- Ana Olivares Cepeda: Consejo Patrimonial de Mejillones
- Sonia Neyra Rojas: Centro Estudios desarrollo regional de la comuna de La Serena
- Yeniffer Fuentealba: Mesa Ciudadana de Patrimonio y Cultura de Lota
- Elena Stephens. El Barrio que Queremos
- Judith Riquelme: Colegio de Bibliotecarios de Chile

### Unidad de Participación Ciudadana

- Oscar Blanco Irarrázabal: Secretario Ejecutivo
- Leonardo Silva Victoriano: Profesional de Apoyo

Se inicia la sesión con el saludo del secretario ejecutivo al quorum de asistentes, el representante de Cordetur, Sr. Juan Morales, se excusa por la imposibilidad de conectarse a la red; seguidamente presenta las excusas de Directora, quien, a pesar de su manifiesto deseo de participar en la instancia, no ha podido estar presente, debido a la sobrecarga de su agenda, quien solicita ser informada con al menos 30 días de anticipación para tener la posibilidad de asistir ej. La segunda quincena de septiembre.

A continuación, Oscar Blanco hace mención respecto de la baja participación de los consejeros en reunión de Pomaire, la cual se realizó de manera presencial, atendiendo a las reiteradas solicitudes y demandas abordadas en largas sesiones del consejo. Esta era la oportunidad para desarrollar el programa anual de trabajo, que ha planificado el Cosoc. Además, debe considerarse el enorme esfuerzo que realiza la Institución para llevar a cabo estas sesiones, el alto despliegue logístico, como también de los recursos humanos y las

dificultades normativas para su financiamiento, lo cual constituye una pérdida de la instancia.

En otro ámbito, se da conocer la renuncia del Secretario Técnico del Consejo de Monumentos Nacionales el Sr. Erwin Brevis, y la designación - en calidad de subrogante- de don Jorge Placencia Jiménez, como también, la dimisión a su cargo de la Sra. Susana Simonetti, funcionaria de larga trayectoria carrera institucional (29 años) en el Centro Nacional de Conservación y Restauración.

Luego de estas noticias, se entrega un informe de los avances en el proceso eleccionario que concluirá con la instalación de los Cosoc regionales, de los cuales Antofagasta y Coquimbo se encuentran constituidos, sólo están a la espera de la sesión inaugural para dar la partida oficial de su ejercicio, instancia en la que se espera contar con la presencia de la máxima autoridad del Servicio, como también de autoridades locales y la presidenta del Cosoc Nacional. Por su parte, Biobío se encuentra en pleno proceso eleccionario y para la próxima semana esperamos concluir en la elección de consejeros en la región de Valparaíso. Luego se implementarán las acciones necesarias para continuar en las otras regiones que se definirán de acuerdo a las ventajas comparativas que estas presenten.

Por otra parte, O. Blanco da a conocer una moción surgida de un candidato del Biobío que es darse a conocer respecto de su quehacer, para de obtener el apoyo de otras organizaciones si así lo prefieren, argumento que resulta de toda lógica, como sugerencia para incorporar al reglamento, aprovechando el proceso administrativo.

Es preciso señalar que el cronograma original del proceso de instalación de los Cosoc regionales ha debido reprogramarse de acuerdo a las distintas realidades, más allá del ajuste expuesto en la sesión de Pomaire, debido a los distintos avances, disposición y convocatorias en las regiones, lo que ha implicado diferir y reprogramar los días de las elecciones, debemos agregar que el sistema con el cual realizamos el proceso está sujeto a la disponibilidad técnica y humana de la Unidad de Política Digital del Servicio es limitada.

En relación a las Capacitaciones: por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, hemos corroborado que aún no está habilitado el sistema de declaratoria en línea de Monumentos (zonas típicas y sitios patrimoniales) a diferencia de otros trámites. Más aún en la actualidad la página está inhabilitada, pues se encuentra en mantención.

Se aclara que lo solicitado a J. Bermúdez y que resultan muy relevantes para el Cosoc son la asignación e importante aumento del presupuesto a la “puesta en valor de Subdere”, los 3 mil millones más, si están en la cartera hecha de los asignados o están en la cartera de postulación. Y respecto al desglose del presupuesto que se entrega por región, y cuantas organizaciones patrimoniales reciben presupuesto directo. Donde también se consulta por las organizaciones colaboradoras pequeñas, no ha habido respuesta del encargado de la División de Planificación y Presupuesto.

Sabemos que las corporaciones grandes la asignación la reciben por ley (aprox.12 organismos). información que era muy relevante en marzo, pues ahora en julio se discute el presupuesto 2026.

Oscar responde que la Unidad de Participación Ciudadana insistirá con la citada autoridad, para que haga la presentación oportuna al Cosoc.

La consejera Sonia Neyra consulta si habrían sido incorporadas algunas correcciones y precisiones en la redacción en el acta de la sesión anterior. Leonardo Silva le responde que sus reparos fueron incorporados íntegramente y que no hubo otros aportes de los miembros del Consejo en el plazo correspondiente, por lo cual dicho documento se dio por aprobado. Del mismo modo lamenta la poca difusión que ha tenido el proceso, más allá de lo que haya hecho el Servicio, considera que no hubo la disposición ni el esfuerzo necesario, por parte de los directores regionales. De Valparaíso y Biobío.

Por otra parte, hace mención acerca de las dificultades que representa el sistema de votación, a pesar del instructivo enviado con la descripción del paso a paso, para varios de los votantes, en particular para algunos adultos mayores, léase brecha digital. A lo cual O. Blanco le responde que estamos conscientes de aquello y que en el futuro intentaremos resolverlo a través de distintos mecanismos digitales disponibles (ej. Zoom), para hacer más expedito el proceso.

Además, agrega que la directora se encontrara en una actividad el 23 y 24 de julio 2025 en La Serena, por lo cual pudiéramos aprovechar la circunstancia para realizar 1ª. Sesión del Cosoc regional de Coquimbo, señalando sobre el particular que ella sea llevada a cabo desarrollado en la tarde, después de las 17:00 horas.

Manifiesta su preocupación por la continuidad del Cosoc nacional y que está dispuesta a firmar esa propuesta; sin embargo, se muestra contraria a cualquier modificación del reglamento, aclara que la normativa vigente fue trabajada y discutida durante 8 meses y recién aprobada el 2021. Considera que son dos ejercicios jurídicos diferentes, agrega que esta moción no se ha puesto en tabla y asegura que es un tema que debe tratarse de manera independiente.

A continuación, Sonia hace un especial reconocimiento a la consejera Yeniffer por su tremenda colaboración en la región del Biobío, pues ella de alguna manera ofició como coordinadora.

Oscar comenta a la asamblea que como Unidad, se lo solicitamos expresamente dado su alta disposición y compromiso que ha mantenido por siempre con nuestro Cosoc; ya que por diversas razones, la región presentaba una serie de dificultades y atrasos, entre otras porque la Dirección Regional del Biobío, actualmente carece de internet y de teléfonos. Los funcionarios ocupan sus aparatos personales para el desarrollo de las labores institucionales. Finalmente se logró que asignaran una persona responsable, que es Fernanda Pérez, hecho con el cual se logró la inscripción de 21 organizaciones de distinta naturaleza; lo obviamente significó mover el cronograma, ampliando los plazos para las distintas etapas del proceso. El secretario ejecutivo del Cosoc reitera el agradecimiento a las consejeras Sonia, Ana y Jennifer por su esmerada colaboración en el desarrollo con la culminación exitosa de este proyecto.

Es preciso destacar que la instalación de los Cosoc regionales no solo constituyen la comprometida descentralización del Servicio, sino que también un hito institucional de esta administración. Todo

esto se realiza bajo la supervisión de la Dirección Nacional y en concordancia con el reglamento interno de funcionamiento del Cosoc, aprobado en el 2021; sin embargo, dicho reglamento requiere de pequeños ajustes para agilizar los actos administrativos y legales, para lo cual se enviará un documento borrador, con el propósito que los consejeros del actual Cosoc nacional pueden evaluar, sugerir y modificar dicha propuesta. Dicho documento contempla un artículo transitorio que ratifica y valida la vigencia del Cosoc Nacional hasta que el proceso de instalación de la nueva estructura se haya consolidado en su totalidad, también es preciso señalar que el Cosoc nacional no desaparece, sino que modifica su estructura de composición.

Ana Olivares plantea que se le mezclan las situaciones, en primer lugar que hay una propuesta a modificar el reglamento sin consultar al Consejo, dos, que si no se hacen estas modificaciones no se podrían haber realizado las elecciones regionales, que sin estas modificaciones estas elecciones no estarían de acuerdo al reglamento aprobado

Oscar le aclara que este reglamento contempla la instalación de los Cosoc regionales, por lo cual no se incurre en ninguna ilegalidad y sin hacerse modificaciones; empero, tal vez sería propicio considerar esta instancia para este cambio administrativo.

Por su parte la presidenta plantea que tal vez podría posponerse la modificación, porque la situación se gesta por la continuidad de Cosoc nacional, pero también es cierto, que la instancia nacional debe velar por la instalación de los Cosoc regionales, por lo cual considera que se debe agendar una reunión extraordinaria para examinar la propuesta, para llegar a un buen funcionamiento, que es lo que queremos todos y que no se nos vaya el tiempo; ya que los tiempos de jurídica son muy largos. Tema por el cual se ha trabajado mucho.

Menciona también la lentitud de trabajo que ha tenido el Cosoc y se pone a disposición para trabajar con todos los recursos que se disponga e incluso llegar a financiar su traslado si fuera necesario, para dar continuidad a las tareas del Cosoc.

Judith concluye que para avanzar en la conversación debió haberse zanjado con la propuesta de una reunión extraordinaria, porque si estamos todos de acuerdo en que se debe discutir en una reunión no se debe alargar más. A lo cual Oscar Blanco insiste que este es un borrador que no se ha enviado ningún documento a jurídica, por lo cual se apuntará a la primera modificación que es la extensión de la vigencia del Cosoc Nacional incorporar por ejemplo la votación por zoom, creemos que esto debiera ser lo más expedito, donde no hay mayor complejidad, ni discrepancia.

Oscar reitera que se trata de un borrador que será enviado mañana y lo más relevante es la extensión de la vigencia del Cosoc nacional

La presidenta del Cosoc comenta que en Antofagasta se formó la mesa reclama la falta de convocatoria a los consejeros regionales a las mesas de educación patrimonial, en Antofagasta ya se conformó la mesa de educación patrimonial en virtud de las políticas públicas trabajadas durante el año pasado, como asimismo en otras regiones; sin embargo, a pesar de ya haber establecido mesas en las otras regiones, los consejeros no han sido convocados a estas instancias; cree, que los directores/as del patrimonio no han asumido que hay gente valiosa entre los consejeros de regiones que pueden aportar y deben participar. (instancia convocada por el Mincap a través de las seremías respectivas).

Por su parte la Unidad de Participación Ciudadana plantea levantamiento de un borrador con algunas sugerencias, Oscar Blanco manifiesta su total acuerdo frente a la posibilidad de una reunión extraordinaria, para abordar el tema y someterlo a discusión con el propósito de afinar el reglamento para facilitar el funcionamiento de los Cosoc regionales ya electos y constituidos, para no entorpecer el proceso de instalación. O blanco ratifica que la propuesta no es una imposición, sino que dado este nuevo contexto se requieren pequeños ajustes, que no alteran lo sustancial ni el espíritu del presente reglamento.

La consejera Yeniffer Fuentealba del Biobío consulta a la Consejera Sonia Neyra por una reunión a la cual convocó solamente a los socios de la asociación de zonas y barrios patrimoniales del Biobío, porque no conoce a otras organizaciones de la zona Yeniffer por su parte expresa que igual le hubiese gustado participar, aun cuando ella no es parte de esta asociación de barrios, Sonia le responde que fue una muy breve y que en realidad solo era para orientar los temas de las votaciones y el paso a paso. Pero Yeniffer insiste que por ser miembro del Cosoc del Biobío, considera que hubiese sido muy interesante tener un encuentro con esas otras organizaciones que ella no conoce y que pertenecen a la asociación de barrios.

Apunta a que nos encontramos en una suerte de “contigo aprendo de ensayo y error”, lo que indica, que iremos mejorando en las próximas instalaciones regionales; además considera que la instalación de los Cosoc regionales, vendrían a reforzar el trabajo del Cosoc nacional, confía plenamente en que se producirá una sinergia muy constructiva, entre ambas instancias.

En otro plano asegura que la frecuente visita de la directora y otros personeros ligados al patrimonio produce un incentivo a la participación y entrega seguridad a los nuevos consejeros, por lo cual que es muy conveniente que se lleven a cabo este tipo de acciones. Por ejemplo, la visita de Patricia Huenuqueo, la directora de Archivos nacionales, por el tema de los Archivos de Enancar que se quedan en Lota para lo cual Corfo ya hizo la transferencia del edificio. También se comenta la falta de aprobación de la Ley Archivos que aún está pendiente, como asimismo lo que manifiesta Sonia que, a pesar de la solicitud, e la subsecretaría para que la comisión del Senado abra las audiencias, a las organizaciones, esta no lo está haciendo, lo que ha impedido la participación.

### Propuestas

Se proponen ideas respecto de las próximas instalaciones de los opuestas Cosoc regionales, para los cuales se mencionan:

Se presentan mociones Convocar para próximos Cosoc regionales:

- ✓ Tarapacá, dada las conexiones el IQQ que mantiene Juan Morales.
- ✓ Metropolitana, dada la cercanía con G Días ya que existen avances
- ✓ Atacama..., entre otras

Finalmente interviene Sonia diciendo que enviada la propuesta mañana y revisada, esta no debería pasar más de una semana para que se envíe a jurídica Judith Riquelme concuerda con dicha propuesta, además Sonia propone que la reunión de trabajo no exceda a las fechas entre el 11 y el 13 de agosto, pues es muy importante, pues para esa fecha deberíamos tener la información del presupuesto lista, como también que entre el 1 y 3 de septiembre deberíamos llevar a cabo una sesión, con el propósito de coincidir con un cupo en la agenda de la directora.

Cierra la sesión con el comentario de la presidenta del Cosoc que por muy distintos carriles que se muevan las distintas organizaciones patrimoniales es preciso vislumbrar que el fin es común , por lo que la información de las actividades debe ser debe ser compartida “mientras más unidos estemos, más podemos lograr”.

### **Compromisos**

- Enviar borrador de modificaciones al reglamento para el funcionamiento de los regionales
- Consultar por la agenda de la directora para coordinar inauguración de lo Cosoc en región de Coquimbo y Antofagasta
- Realizar la 1ª. Reunión Cosoc de Coquimbo 23 o 25 después de las 17horas
- Reunión extraordinaria, fijar fecha
- Sesión ordinaria 1.- Cosoc nacional entre 11 y 13 de agosto
- Sesión ordinaria 2.- Cosoc nacional entre 1 y 3 de septiembre

**Término de la sesión: 20:55**